

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11064** *SERVICIOS JUANMAKA, S.L.*

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 2 de Jaén.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al núm. 145/09 a instancia de don Sergio Ibar Rosales y otros, frente a Servicios Juanmaka, S.L., con N.I.F B23542996, en el que se ha dictado auto de fecha de 24 de marzo del corriente, hoy firme, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la entidad apremiada por importe de 13.656,27 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Jaén, 19 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100026927-1